

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÀN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 05 de agosto de 2021

Rad. 2019-00601

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.70), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	VERBAL	
RADICADO	:	252863103001201900601	
DEMANDANTE	:	BANCOLOMBIA S.A	
DEMANDADO	:	PREPAC COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)	
CONCEPTO		FL.	VALOR
NOTIFICACIONES		55, 59 - C1	\$ 26.000,00
AGENCIAS EN DERECHO		67 - C1	\$ 980.657,00
TOTAL: UN MILLÓN SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1'006.657,00)			


NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
 Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Cinco (05) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. Verbal
Rad. 201900601

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.


NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
 Secretario